

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 04 JAF-FSC-PCN-CCFFAA

En la ciudad de Lima, a los doce días del mes de octubre del año dos mil diez, reunidos en la Oficina de Administración del CCFFAA, los miembros de la Junta de Administración y Fiscalización del Fondo de Seguro de Cesación del Personal Civil Nominado del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, integrada por el señor Coronel EP **Luis Guillermo ALTEZ Ríos**, Presidente de la Junta de Administración y Fiscalización del Fondo de Seguro de Cesación del Personal Civil Nominado del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, el señor Mayor SJE EP **Teodolfo SOLANO Huaynapumas**, Vocal de la Junta de Administración y Fiscalización del Fondo de Seguro de Cesación del Personal Civil Nominado del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas; el señor EC STE **Edwar Andrés GUTIÉRREZ Soto**, Tesorero de la Junta de Administración y Fiscalización del Fondo de Seguro de Cesación del Personal Civil Nominado del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas; el señor EC STE **Fernando CAPILLO Fernández**, Tesorero Suplente de la Junta de Administración y Fiscalización del Fondo de Seguro de Cesación del Personal Civil Nominado del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas; y la señora EC STC **Rosa Luz CHIAN Quiroz**, Secretaria de la Junta de Administración y Fiscalización del Fondo de Seguro de Cesación del Personal Civil Nominado del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, con la finalidad de tratar la agenda siguiente:

AGENDA:

1. Solicitud del Ex - empleado Civil Gilberto Isaías VILCHEZ Estrada, sobre pago del Fondo de Seguro de Cesación, interpuesta por el ex-empleado civil Gilberto Isaías VILCHEZ Estrada.
2. Nombramiento y comunicado mediante memorandúm al Comité Electoral; así como presentación por éste, de su Reglamento para su aprobación por la JAF-FSC-PCN-CCFFAA.

Siendo las diez horas del día doce de octubre; y, con el objeto de dar cumplimiento a la Sesión Extraordinaria en la fecha convocada, verificado el quórum de acuerdo al Artículo 26° del Estatuto del Fondo de Seguro de Cesación del Personal Civil Nominado del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, el Presidente de la Junta de Administración y Fiscalización del Fondo de Seguro de Cesación del Personal Civil Nominado del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas da por iniciada la Sesión Extraordinaria.

Respecto al punto 1. de la Agenda, la señora EC STC Rosa Luz CHIAN Quiroz, Secretaria de la Junta de Administración y Fiscalización del Fondo de Seguro de Cesación del Personal Civil Nominado del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, informa que se ha recepcionado la solicitud del Ex-EC SPE Gilberto Isaías VILCHEZ Estrada, quien pide el pago del beneficio de su Fondo de Seguro de Cesación; asimismo, se ha recibido la opinión del Asesor Legal de la Junta de Administración y Fiscalización del Fondo de Seguro de Cesación con relación a la renuncia al cargo y pago del beneficio de Fondo de Seguro de Cesación del recurrente.

La Junta de Administración y Fiscalización del Fondo de Seguro de Cesación del Personal Civil Nominado del Comando de las Fuerzas Armadas, luego de evaluar la solicitud y documentación presentada por el Ex - empleado Civil Gilberto Isaías

VILCHEZ Estrada y la opinión del Asesor Legal de la JAF-FCS-PCN-CCFFAA, quien actuando como Vocal del Fondo de Seguro de Cesación del Personal Civil Nombrado del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, OPINA, que es legalmente es ADMISIBLE, el pedido y se hace necesario autorizar el pago al Ex-empleado Civil Gilberto Isaías VILCHEZ Estrada, con cargo al Fondo de Seguro de Cesación del Personal Civil Nombrado del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, por treinta (30) años de Servicios Reales, Efectivos y Remunerados prestados al Estado en el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas-Ministerio de Defensa, por encontrarse dentro de los alcances descritos en el Artículo 6to. del Decreto Supremo N° 048 DE/CCFFAA-D1/PERS de fecha 18 de setiembre de 1998, concordante con el Decreto Supremo N° 041 DE/CCFFAA de fecha 25 de junio de 1997; cumpliendo con los requisitos exigidos; ACORDARON lo siguiente:

ACUERDO PUNTO 1. DE LA AGENDA:

Autorizar el pago del beneficio del Fondo de Seguro de Cesación, a favor del Ex-EC SPE Gilberto Isaías VILCHEZ Estrada, por TREINTA (30) años de Servicios Reales, Efectivos y Remunerados prestados al Estado en el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas-Ministerio de Defensa, de acuerdo al detalle siguiente:

REMUN.PENS.COMÚN SEG.PLANILLA	IMPORTE POR LOS AÑOS DE SERVICIOS	DEDUCCIÓN SEG. Art.17° D.S.N° 41 DE/CCFFAA(ADELAN- TO 30%)	IMPORTE A PAGAR
Mes de Agosto del año 2010	30 AÑOS		
S/. 688.57	S/. 20,657.10	S/. 6,197.13	S/. 14,459.97


ACUERDO PUNTO 2. DE LA AGENDA:


Se acordó nombrar y comunicar mediante memorandúm al Comité Electoral; así como presentación por éste, de su Reglamento para el día 26 de octubre de 2010, para su aprobación por la JAF-FCS-PCN-CCFFAA, dicho Comité estará conformado por los siguientes empleados civiles:

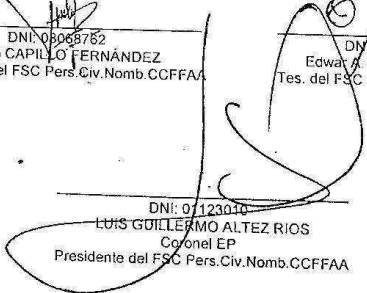
- a. STE Jorge Félix BUSTAMANTE Surichaqui
- b. STB Luis OSCO Matta
- c. STC Carmen Zoila LAZO Saldarriaga

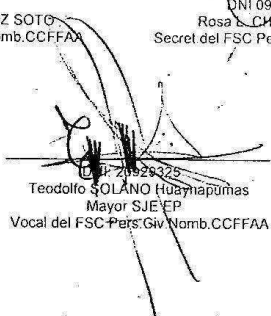
Estando conforme con la presente Acta los miembros de la Junta de Administración y Fiscalización del Fondo de Seguro de Cesación del Personal Civil Nombrado del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, firmaron la presente en señal de conformidad.


DNI: 08068782
Fernando CAPILLO FERNÁNDEZ
Tes. Suplente del FSC Pers. Civ. Nomb. CCFFAA


DNI: 08655131
Edwar G. GUTIÉRREZ SOTO
Tes. del FSC Pers. Civ. Nomb. CCFFAA


DNI: 09755827
Rosa CHIAN QUIROZ
Secret del FSC Pers. Civ. Nomb. CCFFAA


DNI: 07123010
LUIS GUILLERMO ALTEZ RÍOS
Coronel EP
Presidente del FSC Pers. Civ. Nomb. CCFFAA


DNI: 24928325
Teodoro SOLANO Huaynapumas
Mayor SJE/EP
Vocal del FSC Pers. Civ. Nomb. CCFFAA